PERMISO DE OBRA MENOR

[ ] AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 [X] MODIFICACION SIN ALTERAR ESTRUCTURA [ ] ART.6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

NUMERO DE PERMISO
958
FECHA
15/12/15
ROL S.I.I
415 - 305

LA REINA

REGIÓN : METROPOLITANA

X	URBANO		RURAL

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.4. y 6.2.9. Nº **S.O.M. 5688/2015**

D) El Certificado de Informaciones Previas Nº **6525** de fecha **23/07/2015**

E) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº ---------- de fecha ---------- (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de **HABILITACION DE OFICINA (SIN AUMENTO DE SUPERFICIES)** (especificar)

para el predio ubicado en calle/avenida/camino **AV. PRINCIPE DE GALES**

Nº **5921 OF 1709** Lote Nº ..... manzana ..... localidad o loteo .....

URBANO (URBANO O RURAL) sector **ZONA "B"**

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba ////////////////////////// (MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

L.G.U.C., O.G.U.C. Y P.R.C.
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. .55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial: ////////////////////////////////

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.
BANCO CREDITO E INVERSIONES	97.006.000-6
REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.
FRANCISCO GOYCOOLEA B. /DANIEL PESCE P.	[redacted]

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del **ARQUITECTO PROYECTISTA** o **PROFESIONAL COMPETENTE** (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL **ARQUITECTO** PROYECTISTA o **PROFESIONAL COMPETENTE** (si procede)	R.U.T.
FRANCOIS RECULE	[redacted]
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
FRANCOIS RECULE	[redacted]

NOMBRE del **REVISOR INDEPENDIENTE**	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

Edited with Infix PDF Editor - free for non-commercial use.
To remove this notice, visit: www.iceni.com/unlock.htm

5.- PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				$ 20.040.124
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	$ 200.401
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	$
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO			(-)	$ 4.335
TOTAL A PAGAR				$ 196.066
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº		FECHA	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

**** SE APRUEBA PERMISO DE OBRA MENOR, HABILITACION Y MODIFICACION DE OFICINA, SIN AUMENTO DE SUPERFICIE.****

PERMISOS Y RECEPCIONES	SUPERFICIES
P.E. Nº13.006 de 20.05.2009	38.068,14 M²
Modif. Proyecto Nº 13.301 de 20.03.2012	14.246,17 M²
Modif. Proyecto Nº 13.683 de 21.11.2014	403,57 M²
R.F. Nº 1.532 de 06.02.2015	52.717,88 M²
Este permiso: Habilitacion sin aumento de superficie	----------
TOTAL	**52.717,88 M²**

Notas:

- Para la recepción final deberá contar con los planos y certificados de las instalaciones interiores correspondientes, según lo señalado en el Capítulo 9 del Título 5 de la O.G.U.C.
- Será responsabilidad del constructor de la obra mantener en ella en forma permanente y debidamente actualizado, un libro de obras conformado por hojas originales y tres copias todas con numeración correlativa, el que se entregara a la Dirección de Obras para la recepción final.
- El profesional responsable de la ejecución de la obra deberá implementar las medidas establecidas en el artículo 5.8.3 de la O.G.U.C.
- El presente Permiso se acoge a las disposiciones del Decreto con fuerza de Ley Nº 458 de 1975 , Ley General de Urbanismo y Construcciones y a su modificación Ley Nº 20.016 (D.O. 27/05/05)
- El horario para realizar trabajos es: Lunes a Viernes de 8:30 a 19:00 horas y Sábados de 9:00 a 14:00 horas.

I. MUNICIPALIDAD DE ... DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES CHILE

CARLOS LINEROS ECHEVERRIA
DIRECTOR DE OBRAS .
FIRMA Y TIMBRE

CLE/MGA/AEA